Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha:10/09/2019

ID No.: 366717

A: VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 366717, para el suministro de CONTRATACION DE SERVICIOS DE PROVISION DE CAFE, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de ***Gs 3.500.000*** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 10 del mes de abril de 2021

Nombre: Miguel A. Ramirez V.
Presidente
DA VINCI S.A.

En calidad de Proveedor: Representante Legal.

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de DA VINCI S.A